



Neuquén, 14 de enero de 2013.-

Circular Aclaratoria N° 1

LICITACIÓN PRIVADA N° 23/12 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A ORGANISMOS JUDICIALES DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SEDE EDIFICIO TRIBUNALES"

La Administración General del Poder Judicial, emite la presente **Circular Aclaratoria**, la cual forma parte del Pliego correspondiente a la LICITACIÓN PRIVADA N° 23/12 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A ORGANISMOS JUDICIALES DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SEDE EDIFICIO TRIBUNALES" que tramita mediante Expte. N° 19383 y deberá incluirse en el sobre propuesta.

Se realizan las siguientes aclaraciones:

A) RESPECTO A LOS RENGLONES EN PARTICULAR

- Renglón N° 1- Juzgado de Instrucción:
Escritorio Gerencial Ejecutivo, con esquinero izquierdo.
- Renglón N° 2 – Juzgado Correccional:
Escritorio Gerencial Ejecutivo, con esquinero derecho.
- Renglón N° 3 – Fiscalía Primera Instancia:
Escritorio Gerencial Ejecutivo, con esquinero derecho.
- Renglón N° 4 – Defensorías de Primera Instancia Penal y del Niño:
Escritorio Gerencial Ejecutivo, con esquinero derecho.
- Renglón N° 5 – Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Minería con competencia en Fuero de Familia:
Escritorio Gerencial Ejecutivo, con esquinero izquierdo.
- Renglón N° 6 (Sala de Audiencias) y N° 7 (Sala de Debates): la mesa de PC solicitada no forma L ni extensión de los escritorios Gerenciales rectos, es una mesa de PC aparte.
 - En todos los renglones donde se solicite Armario doble bajo/Biblioteca doble de altura baja: los mismos deberán permitir que se agregue alzada en caso de requerirse a futuro.

B) Dadas las características de la contratación la adjudicación se realizará a renglón completo, a la oferta más conveniente a los intereses fiscales.



C) Asimismo, sin perjuicio de lo detallado en el PEDIDO DE PRESUPUESTO, el oferente podrá presentar otra/s opción/es como oferta/s alternativa/s. En especial en despachos de nivel gerencial, los que no necesariamente deben ser con esquineros. En todos los casos se deben presentar folletos.

ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

nr